



JUNJI  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA ... 2018 ...

Junta Nacional de Jardines Infantiles

**#LaEDUCACIÓNCOMIENZA Aquí**

## ÍNDICE

1	Presentación	3
2	Definiciones estratégicas	6
3	Logros alcanzados e hitos relevantes de 2018	10
4	Productos estratégicos y aspectos relevantes para la ciudadanía	17
5	Desafíos para el periodo 2019-2023	21



# 1

## PRESENTACIÓN

La Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI) tiene como misión 2019-2023 **entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando aquellas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.**

Para llevar a cabo dicha misión, la JUNJI cuenta con una oferta de **89.594 cupos** a diciembre de 2018 y **82.295 niños y niñas matriculados** a la misma fecha, distribuidos a lo largo del país en **675 Jardines Infantiles Clásicos** y **575 Jardines Alternativos**, administrados directamente por la institución. Por otro lado, la JUNJI transfiere recursos a Jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF), administrados por entidades sin fines de lucro tanto públicas como privadas, que a diciembre de 2018 contaban con una matrícula de **113.602 párvulos**. Todo lo anterior permite garantizar acceso a una oferta gratuita en un **96%** de las comunas de todo el país.

El **90%** de la dotación funcionaria de la JUNJI se desempeña en jardines infantiles, lo que corresponde a **14.194 personas** que dependen directamente de las direcciones regionales. El **10%** restante, **2.228 personas**, cumple funciones administrativas y de apoyo a la gestión de los jardines infantiles, establecimientos que se distribuyen a través de las 16 direcciones regional con las que la JUNJI cuenta en el país, además de la Dirección Nacional. Lo anterior da cuenta de un aumento en la dotación de un **10,6%** respecto del año 2017, que se explica principalmente por el incremento de la oferta en Jardines Clásicos de Administración Directa en un **16,3%**.

El presupuesto vigente de la JUNJI durante el año 2018 fue de **\$654.313.399.000**, con una ejecución presupuestaria de **\$622.825.378.929 (95,19%)**.

La JUNJI se encuentra comprometida con el desafío de ser en Chile referente en educación inicial de calidad, tarea para lo cual debe avanzar hacia una institucionalidad moderna que permita ser más eficiente y efectiva en la entrega del servicio, asegurando calidad y garantizando acceso a los niños y niñas del país.

La JUNJI ha planteado 3 ejes estratégicos para el periodo 2018-2022: **CALIDAD EDUCATIVA Y BIENESTAR INTEGRAL, COBERTURA PERTINENTE E INSTITUCIONALIDAD MODERNA**. En este contexto, los esfuerzos y la gestión realizada durante 2018 han permitido avanzar en:

- Asegurar la calidad a través de la obtención del Reconocimiento Oficial (RO).
- Contar con equipos directivos, educadores y técnicos de excelencia que entreguen educación de calidad y favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas.
- Implementar las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP).
- Crear un protocolo de abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil para promover el buen trato y el respeto a niños y niñas.
- Implementar un plan de mantención de espacios educativos que permitió realizar mejoras en infraestructura y mantención de Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa y Programas Alternativos (PMI, CASH, CECI).

Asimismo, la JUNJI ha concentrado sus esfuerzos durante 2018 en uno de los compromisos presidenciales vinculados a Educación Parvularia que consiste en contar con información sistematizada e integrada de todo el nivel a través de la implementación del **Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)**. Se espera que la información de variables estratégicas se suba a la plataforma a través de interoperabilidad con distintos sistemas internos, algunos ya existentes y otros desarrollados especialmente para la recopilación de información necesaria para el SIGE.

Por otra parte, en relación al logro de una institucionalidad moderna, la JUNJI se encuentra trabajando en la implementación del proyecto **Centros de Costos**, que permitirá distribuir recursos de manera que logren satisfacer las necesidades reales de cada unidad educativa, acercándose a la composición de gasto del modelo de calidad educativa.

El desafío de una institucionalidad moderna incluye importantes avances en **tecnología de información**, área que permite entregar un soporte a la gestión de funcionarios y funcionarias de jardines infantiles y oficinas para poder mejorar la calidad en el servicio que entrega a niños, niñas y familias.

Los desafíos planteados implican el involucramiento activo de todos los actores institucionales. Es por eso que a partir de diciembre último se inició un proceso de trabajo participativo que concluyó con la elaboración de un **Plan Estratégico** que dio cuenta de la variedad de proyectos que lidera la JUNJI y que se espera permitan lograr los objetivos planteados para el periodo, en consistencia con los compromisos del Programa de Gobierno 2018-2022: fortalecer la formación de las educadoras a través de becas y convenios con universidades, con el fin de potenciar la incorporación a la carrera docente; asegurar el acceso universal y gratuito a los jardines infantiles, mejorando la calidad en la Educación Parvularia, ampliando la cobertura y creando nuevas subvenciones para los jardines infantiles con especial énfasis en los párvulos con necesidades educativas especiales, y relevar el trabajo con las familias, papel decisivo durante la infancia para que niños y niñas puedan desarrollar sus talentos y desplegar sus capacidades con igualdad de oportunidades.



Adriana Gaete Somarriva  
**Vicepresidenta Ejecutiva**  
Junta Nacional de Jardines Infantiles



## 2

### DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley 17.301, la cual la definió como una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada y que tendrá a su cargo la creación de jardines infantiles y promover y estimular la educación en la primera infancia.

#### Misión



Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando aquellas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

#### Visión



Ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.

VALORES



**Compromiso:** Ser responsable con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.



**Respeto:** Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.



**Calidad:** Trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.



**Diversidad:** Valorar las diferencias de todas las personas, tanto de niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Entregar Educación Parvularia de CALIDAD que favorezca el BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias.



Avanzar en la COBERTURA en Educación Parvularia, ampliando y optimizando la oferta existente en el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo PERTINENTE.



Desarrollar una gestión articulada con la nueva INSTITUCIONALIDAD en Educación Parvularia y MODERNIZAR la gestión interna para dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos que implica el sistema de aseguramiento de la calidad.

## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

La JUNJI cuenta con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), conformado por 19 representantes de la sociedad civil, que en su quehacer se encuentra vinculado a temáticas de Educación Parvularia y cuenta con la representación de consejeros regionales que aportan sus visiones locales a las temáticas abordadas por el consejo.

Los actuales consejeros electos en el año 2017 se reúnen mensualmente a dialogar y generar propuestas en temas contingentes como calidad de la educación y leyes relacionadas con Educación Parvularia, lo que permite su participación activa y la articulación con otras redes institucionales.







### 3

## LOGROS ALCANZADOS E HITOS RELEVANTES DE 2018

### I. CALIDAD EDUCATIVA Y BIENESTAR INTEGRAL

Eje estratégico institucional que consiste en entregar Educación Parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias. A continuación de destacan los aspectos más relevantes de la gestión en calidad durante 2018.

- A Implementación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP).** Se crean orientaciones educativas en el contexto de las actuales Bases Curriculares de Educación Parvularia y del Marco Técnico Institucional, junto a la elaboración de diversas presentaciones y talleres y a la difusión realizada en esta materia. Por otro lado, todas las capacitaciones efectuadas consideraron en sus contenidos los aspectos específicos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia correspondientes al año 2018. Finalmente, se realizó una evaluación, adecuación o reformulación de instrumentos técnicos en relación a las BCEP y al Marco para la Buena Enseñanza (MBE): *Instrumentos de evaluación para los aprendizajes (IEPA)*, *Trayectoria de aprendizaje* y *Bitácora*.

- B Oferta educativa diversificada.** A diciembre de 2018, la cobertura de los Programas No Convencionales correspondió a un 24% aproximadamente del total de unidades educativas financiadas por la JUNJI. Esta oferta buscó responder a la gran diversidad territorial y cultural del país. Durante el año 2018 se elaboró y distribuyó la *Guía para la Familia del Programa Comunicacional* y también se entregaron orientaciones y dispusieron espacios de capacitación y jornadas en las que se abordaron temáticas de familia y metodologías de trabajo con adultos, reconocimiento y participación. Asimismo, el personal de aula de los Programas No Convencionales tuvo la posibilidad de postular y participar en las pasantías internacionales realizadas en la Asociación de Maestros de Rosa Sensat. Un aspecto destacable tuvo que ver con el traspaso a contrata de 306 personas que prestaron servicios a honorarios para las modalidades CECI, PMI, CASH.
- C Educación para el desarrollo sustentable:** En 2014 la JUNJI y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) firmaron un convenio de colaboración para instalar aspectos conceptuales y metodológicos en las unidades educativas.

Las acciones incluyeron la elaboración de materiales educativos y la participación en curso *e-learning* sobre educación ambiental. Más adelante, en 2018 se realizó el primer seminario *Educación ambiental para la sustentabilidad desde la primera infancia*, cuyo objetivo fue fortalecer la formación de ciudadanos respetuosos del ambiente social, natural y cultural a través de prácticas educativas integrales de educación ambiental desde la primera infancia dirigido a equipos docentes.

**1.474**

jardines infantiles de administración directa fueron certificados por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCAE).

Además, se estableció un compromiso de colaboración con la Fundación Ilumina para el desarrollo del proyecto "Naturalizar educativamente", el cual se ha implementado en 48 unidades educativas pertenecientes a la JUNJI, donde los equipos educativos se han capacitado en labores de producción de abonos orgánicos, creación y mantención de huertos e invernaderos y en la utilización de espacios educativos al aire libre para el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

- D Formación continua.** En cuanto al perfeccionamiento profesional, 1.926 funcionarios y funcionarias que atienden directamente a niños y niñas de programas de administración directa se capacitaron en temáticas vinculadas a Educación Parvularia. De la misma manera sucedió con 1.512 funcionarios de programas que funcionan vía transferencia de fondos.

Durante 2018,

**247**

funcionarios participaron en diversos diplomados.

- E Vida saludable.** Durante el año 2018 se llevaron a cabo diferentes acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, actividad física, lactancia materna y salud bucal. La JUNJI, además, participó de la modernización de los registros asociados al Programa Alimentario Parvulario (PAP), que dio inicio a la marcha blanca en todas las regiones del país al PAP *on line*, plataforma creada por JUNAEB. Para tal propósito, se capacitó el 100% de las direcciones regionales, hubo asesoría presencial a 4 regiones y existió un 98% de ejecución de capacitaciones por parte de direcciones regionales a las unidades educativas.

En materia de salud bucal, se gestionó institucionalmente la impresión de 1.600 ejemplares del cuaderno viajero *Familias que siembran sonrisas* y se realizó intersectorialmente un video de inducción para la utilización y correcto uso de dicho cuaderno.

- F Buen trato y respeto a los niños y niñas.** Durante 2018 se llevaron a cabo diversas acciones orientadas, principalmente, a la promoción del buen trato hacia niños y niñas. También se trabajó la prevención del maltrato infantil a través de estrategias de intervención educativa y/o social tendientes a evitar la vulneración de derechos, lo que generó un protocolo de abordaje institucional en situaciones de maltrato infantil.

**29**

jardines infantiles exhibieron videofeedback para la sensibilización educativa en temas de maltrato.

Fue implementada la iniciativa denominada "Maleta de herramientas para la promoción de ambientes bientratantes".

Por otro lado, se actualizó y difundió a todos los funcionarios y funcionarias de la JUNJI, el *Protocolo de maltrato, acoso laboral y sexual*. De acuerdo a los lineamientos del Servicio Civil y el Instructivo Presidencial sobre la materia, se elaboró un procedimiento de abordaje de violencia entre adultos en las unidades educativas. Finalmente, se capacitó a 35 facilitadores y 325 respondedores en primeros auxilios psicológicos.

- G Reconocimiento oficial.** A partir de la promulgación de la Ley 20.832 que creó la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia, la JUNJI se encuentra trabajando en la obtención de Reconocimiento Oficial (RO) de los Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa. Se desplegaron todos los esfuerzos -en 193 Jardines Infantiles de Administración Directa (96,5%) y 7 jardines infantiles VTF (3,5%)- para certificar las condiciones de generación de ambientes propicios para el aprendizaje, con estándares y requisitos que evidencien las condiciones de calidad para la implementación de los proyectos educativos, en los ámbitos técnicos pedagógicos, infraestructura, coeficiente técnico y jurídico, exigidos por la normativa vigente.

200

jardines infantiles clásicos  
obtuvieron RO durante  
2018.

Cabe señalar que a partir de 2019 la JUNJI dispone de una organización interna que reconoce la importancia de otorgar educación de calidad en el funcionamiento de sus establecimientos. Lo anterior, mediante la conformación de una Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación con alcance nacional, es decir, con unidades regionales conformadas para fortalecer la obtención de esta certificación.

Estas nuevas funciones buscan elaborar y monitorear un plan de trabajo institucional para la coordinación de los distintos departamentos relacionados a la obtención del RO, como también mitigar todos los aspectos que dificulten los procesos de cumplimiento y obtención.

- H Mantención de espacios educativos.** En 2018 se realizaron intervenciones bajo el concepto de “Mantención” que permitieron efectuar mejoras en la infraestructura en Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa y programas alternativos de atención (PMI, CASH, CECI). En los jardines infantiles nuevos y en cuanto a la mejora de los ya existentes, se incorporaron dentro del presupuesto relativo a mantenciones los ítemes “Calderas” y “Ascensores”, tomando en consideración al cumplimiento de la legislación vigente (ascensores).

**M\$ 7.052.495**

de ejecución presupuestaria para mantención y mejoramiento de infraestructura jardines infantiles clásicos y modalidades alternativas (CECI, PMI, CASH).

## II. COBERTURA PERTINENTE

Eje estratégico institucional que consiste en avanzar en la cobertura de Educación Parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.

- A Construcción espacios educativos.** En 2018 se habilitaron 30.258 cupos en sala cuna y/o niveles medios a nivel nacional.

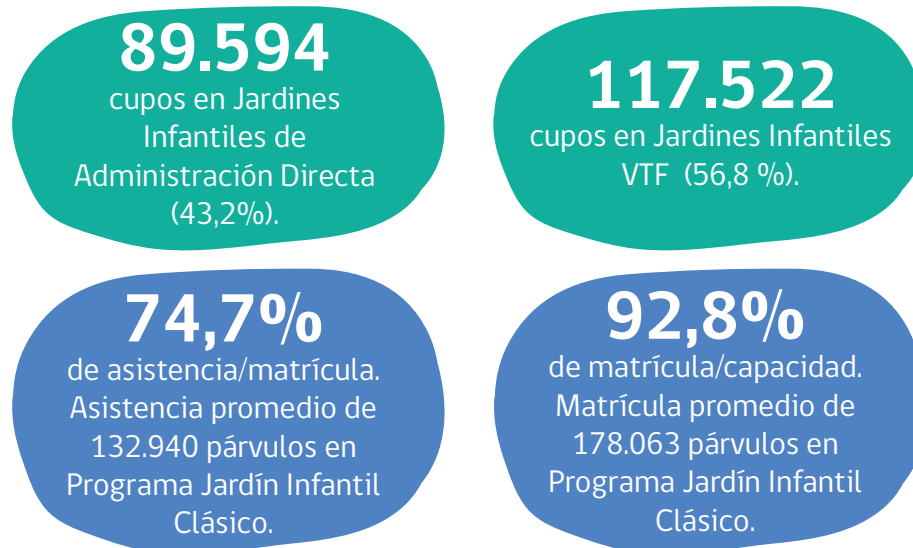
**13.628**

cupos para salas cuna.

**16.630**

cupos para nivel medio.

- B Optimización de la cobertura existente.** En 2018 se contabilizaron 3.246 unidades educativas a nivel nacional con capacidad de atención a 207.116 cupos.



### III. INSTITUCIÓN MODERNA

Eje estratégico institucional que consiste en potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en Educación Parvularia, junto a la modernización de la gestión educativa, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad. Bajo este contexto, la JUNJI ha enfatizado el fortalecimiento institucional, que apunta a mejorar procesos de trabajo y fortalecer la gestión en materia de recursos humanos, tecnología y áreas de soporte.

- A Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).** En el marco del acuerdo N° 20 sobre infancia, se definió la incorporación del nivel parvulario al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) durante el primer semestre de 2019, con el objetivo de contar con información robusta y pertinente de las unidades educativas, funcionarias, funcionarios, niños y niñas. La información se subirá a la plataforma a través de interoperabilidad con distintos sistemas internos, algunos ya existentes y otros desarrollados especialmente para la recopilación de información necesaria para el SIGE, que actualmente no se digitaliza. Además, se han realizado cargas masivas a la plataforma para que comiencen a operar los buses de servicio que actualizarán los datos de forma mensual.
- B Proyecto de reformulación de los centros de costos.** El proyecto busca implementar un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa. La implementación de esta iniciativa permitirá distribuir los recursos de manera que logren satisfacer las reales necesidades de cada unidad educativa, y así acercarse a la composición de gasto del modelo de calidad educativa.

- C Desarrollo de personas.** Durante el año 2018 se concluyó el diseño y construcción del primer curso en modalidad e-learning correspondiente al curso de inducción disponible para todos los ingresos de personal a la JUNJI, especialmente para el personal que ingresa a unidades educativas de zonas extremas o más alejadas, ampliando de esta manera la aplicación del programa de inducción a los nuevos ingresos, reemplazos y funcionarios reincorporados después de ausencias prolongadas. Ello ha tenido como objetivo orientar, entrenar, generar sentido e integrar al personal que ingresa, a través de contenidos vinculados a la normativa de buenas prácticas laborales, en materias de derechos y deberes funcionarios, rol y compromiso del servidor público, calidad de vida laboral, funciones del puesto de trabajo, responsabilidades familiares y parentales, entre otros.

Se implementó la capacitación Formador de Formadores, el que permite con agentes inductores capacitados apoyar el proceso de inducción de los nuevos funcionarios.

Además, en 2018 se creó el Curso de Enfoque de Género, que comenzó con la confección del curso de Gestión de Desempeño Individual y el Curso de Derechos Humanos.

Se dio inicio, asimismo, al compromiso trienal de capacitación, cuyo objetivo consiste en potenciar el liderazgo transformacional a través de un diplomado para las directoras de jardines infantiles a nivel nacional.

Se implementó la nueva plataforma de Reclutamiento y Selección. Actualmente esta plataforma se encuentra operativa a nivel nacional y permite la trazabilidad del proceso haciéndolo más eficiente, dando amplia difusión a la convocatoria de los procesos de reclutamiento y selección.

Se incorporó la utilización del portal del Servicio Civil ([www.practicasparchile.cl](http://www.practicasparchile.cl)) para difundir y gestionar las prácticas profesionales y/o técnicas que la institución ofrece, incorporando los estándares de publicación que determina la DNSC.

Por otra parte, se llevó a cabo el concurso de encasillamiento producto de la modificación de la ley de plantas, con lo cual se alcanzó un total de 871 nombramientos.

Finalmente, se implementó el Centro de Atención al Personal JUNJI, el cual responde al compromiso de la institución de modernizar sus procesos internos en pro de un mejor clima y ambiente de trabajo.





## 4

### PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y ASPECTOS RELEVANTES PARA LA CIUDADANÍA

En el marco de la nueva institucionalidad de Educación Parvularia y de los compromisos planteados en el programa de gobierno, la JUNJI se encuentra desafiada en ser uno de los principales prestadores y referentes en educación inicial de calidad del país. Para ello debe avanzar hacia una institución moderna que permita ser más eficiente y efectiva en la entrega del servicio, asegurando calidad y garantizando acceso a los niños y niñas del país. En este contexto se han planteado los siguientes ejes estratégicos para el periodo 2019-2023.

#### EDUCACIÓN PARVULARIA DE CALIDAD

La Educación Parvularia de calidad se entiende como un proceso educativo permanente y sistemático que implica el desarrollo de prácticas pedagógicas que promueven el aprendizaje significativo y recogen la experiencia acumulada de niñas y niños, considerando el juego, la exploración y el despliegue creativo como principal fuente de desarrollo y aprendizaje.

Los resultados 2018 son los siguientes:

- **74,7%** de asistencia promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.

- **92,8%** de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.
- **97,1%** de párvulos asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil de administración directa cuyas madres trabajan o estudian.
- **30.258** cupos construidos/habilitados respecto de los 48.000 programados.
- **200** jardines infantiles clásicos obtuvieron RO, 193 de administración directa y 7 administrados por terceros (VTF).

### PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESPETO A LOS DERECHOS

En la JUNJI la promoción del buen trato y el respeto de derechos se orientan a generar ambientes saludables para el desarrollo de los niños y niñas y el desempeño de los funcionarios y funcionarias. Específicamente se orientan a generar espacios físicos, ambientes y relaciones de trabajo basados en el buen trato, el respeto, el cuidado mutuo y la dignidad de las personas.

Los resultados 2018 son los siguientes:

- **80%** de Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa “priorizados” implementan planes de mejora.
- Capacitación de **35** facilitadores y **325** respondedores en primeros auxilios psicológicos.
- Elaboración y difusión del protocolo de abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil.
- Implementación del modelo de *videofeedback* en **29** jardines infantiles.
- Elaboración de material “Maleta de herramientas para la promoción de ambientes bientratantes”.

## ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Bajo el marco orientador que la reforma del sector entrega actualmente, el producto se fundamenta en la necesidad de enriquecer y dotar de sentido técnico-pedagógico la práctica educativa y generar un conocimiento que impacte positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y programas de la JUNJI.

Los resultados 2018 son los siguientes:<sup>1</sup>

- Libro *Políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias*
- Libro *Infancia, juego y corporeidad* (Alberto Moreno y varios autores)
- Libro *Meta: 469 jardines infantiles: Arquitectura innovadora para educación de calidad (JUNJI 2014-2018)*
- Libro *Prisca, de Costa de Marfil*
- Libro *Romina, de Puerto Natales*
- Libro *Enzo, de Caleta Tortel*
- Libro *Manual para la educación de párvulos* (L. Volosky, I. Rosenthal, P. Mira)
- Libro *Cuaderno de educación inicial 9, Programas no formales en la educación parvularia* (María Victoria Peralta)
- Libro *Cuaderno de educación inicial 10, Educación para el desarrollo sustentable* (Astrid Ugarte y Belia Toro)
- Libro *Instrumento de evaluación para el aprendizaje - IEPA*
- Libro *Trayectorias de aprendizaje del niño y la niña*
- Libro *Encuentros de palín pichikeche. Juegos mapuche para Educación Parvularia*
- Libro *Cuaderno de educación inicial 11, La evolución curricular* (Gerda Veas)
- Libro *El ABC de los niños*
- Reedición libro *Bitácora de supervisión 2017-2018*
- Reedición libro *Política de supervisión*
- *Primer informe digital de focalización 2106 - 2017, del Departamento de Planificación*
- *Segundo informe digital de Planificación: Calidad en ambientes educativos en 480 aulas de JUNJI, del Departamento de Planificación*

<sup>1</sup> Fuente: Reporte para el Sistema de Información de la Gestión (SIG) de productos editoriales editados/realizados/presentados en el año 2018, elaborado por la Unidad Editorial, diciembre de 2018.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En concordancia con la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la JUNJI diseña y ejecuta distintos mecanismos de para promover la participación de las comunidades educativas, familias y comunidad en general en el quehacer del servicio. Además cuenta con el Consejo de la Sociedad Civil que representa a la sociedad ante la JUNJI.

Los resultados 2018 son los siguientes:

- Realización de **132** diálogos ciudadanos a nivel nacional.
- Cuenta Pública institucional a la que asistieron aproximadamente **400** personas en 2017 y que fue presentada de manera presencial, además de estar disponible en formato virtual en el sitio web de la JUNJI.
- Realización de **55** consultas ciudadanas que tuvieron por objetivo proponer y definir nombres a los nuevos jardines infantiles de manera participativa con las comunidades educativas.
- Financiamiento de **15** presupuestos participativos para los jardines infantiles de la JUNJI, diseñados por los apoderados del jardín infantil con el apoyo y asesoría de las direcciones regionales.

## GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Para lograr los desafíos propuestos en el marco de la reforma en curso, el presupuesto institucional se ha visto incrementado desde el año 2014 al año 2018 en un **88,5%**.

Durante 2018 se ha profundizado en un modelo de control y monitoreo a la ejecución en los subtítulos relacionados a la gestión operativa de la JUNJI lo que se refleja en el **95,19%** de ejecución total.

La ejecución presupuestaria total en el año 2018 fue de un **95,19%**.



## 5

### DESAFÍOS PARA EL PERIODO 2019-2023

JUNJI se ha planteado una serie de desafíos que permite dar cumplimiento tanto a los compromisos establecidos por el Gobierno como en la Ley de Presupuestos 2019 y que se enmarcan en el contexto de Reforma Educacional en la que la institución está llamada a constituirse un referente en Educación Parvularia.

En este escenario, entre 2019-2023 se implementará el Plan Estratégico Institucional que establece estrategias para el éxito de estos lineamientos y que son la base para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados para el periodo:

- Respecto del Reconocimiento Oficial, para el año 2019 se espera la obtención de RO de 241 Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa. Asimismo, se generarán estrategias para el RO de los establecimientos financiados vía transferencia de fondos e iniciar el proceso de acreditación para el Programa Alternativo de Atención al Párvulo.
- En relación al mejoramiento de la calidad, se espera continuar promoviendo el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, desarrollando el programa de capacitaciones, diplomados y pasantías al personal de las unidades educativas, incorporando en todos los procesos formativos el análisis y la revisión de las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

- Se potenciará la mejora continua de la calidad de la educación que la JUNJI entrega a niños y niñas en coordinación con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Se continuará con el seguimiento y monitoreo de las estrategias y acciones propuestas por todas las regiones que resguardan los fundamentos y principios institucionales relativos al trabajo con familia, a fin de que estén presentes en todas las planificaciones de las unidades educativas de las diversas modalidades y/o programas de atención.
- Se potenciará la innovación pedagógica para la mejora educativa y la creación de un portafolio de innovaciones que sirva como recurso pedagógico a las unidades educativas.
- Se fortalecerá el rol protagónico de los niños y niñas en sus aprendizajes con educadoras y técnicas preocupadas de que ello ocurra.
- En relación a la promoción del buen trato, se espera modificar el protocolo de abordaje de maltrato infantil institucional. Asimismo, definir estrategias y adecuar el modelo de *videofeedback* para la promoción de la sensibilidad educativa, con el objeto de aumentar el alcance de su implementación en programas educativos de la JUNJI.
- En materia de aumento de cobertura, se continuará la construcción de obras de nuevas salas cuna y salas de niveles medios de acuerdo a la programación del año 2019.
- Se espera continuar mejorando las condiciones de infraestructura de espacios educativos para los niños y niñas, funcionarios y funcionarias. La idea es que dichas mejoras permitan igualar las condiciones de infraestructura para párvulos que asisten a los Jardines Infantiles Clásicos y Alternativos tras la incorporación de nuevos estándares de calidad.
- En el marco del Programa para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se espera implementar las acciones programadas para el año 2019 y ejecutar los respectivos recursos eficientemente.
- Se espera lograr una ejecución presupuestaria eficiente y eficaz, que permita asegurar una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución a través de la modernización de su sistema presupuestario y de control.
- Se continuará potenciando el rol de la JUNJI como entidad rectora en Educación Parvularia.



**#LaEDUCACIÓNCOMIENZA Aquí**